

Visión

Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.

Propósitos

VIDA CIUDADANA

La educación peruana contribuye a que las personas convivamos de manera libre y justa en un Estado de derecho, con sólidas instituciones que garanticen el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad, cumpliendo nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos individuales y colectivos en una comunidad donde prime la confianza.

INCLUSIÓN Y EQUIDAD

La educación peruana propicia que las personas convivamos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y priorizando la atención preferencial a las poblaciones que actualmente se encuentran en mayor desventaja.

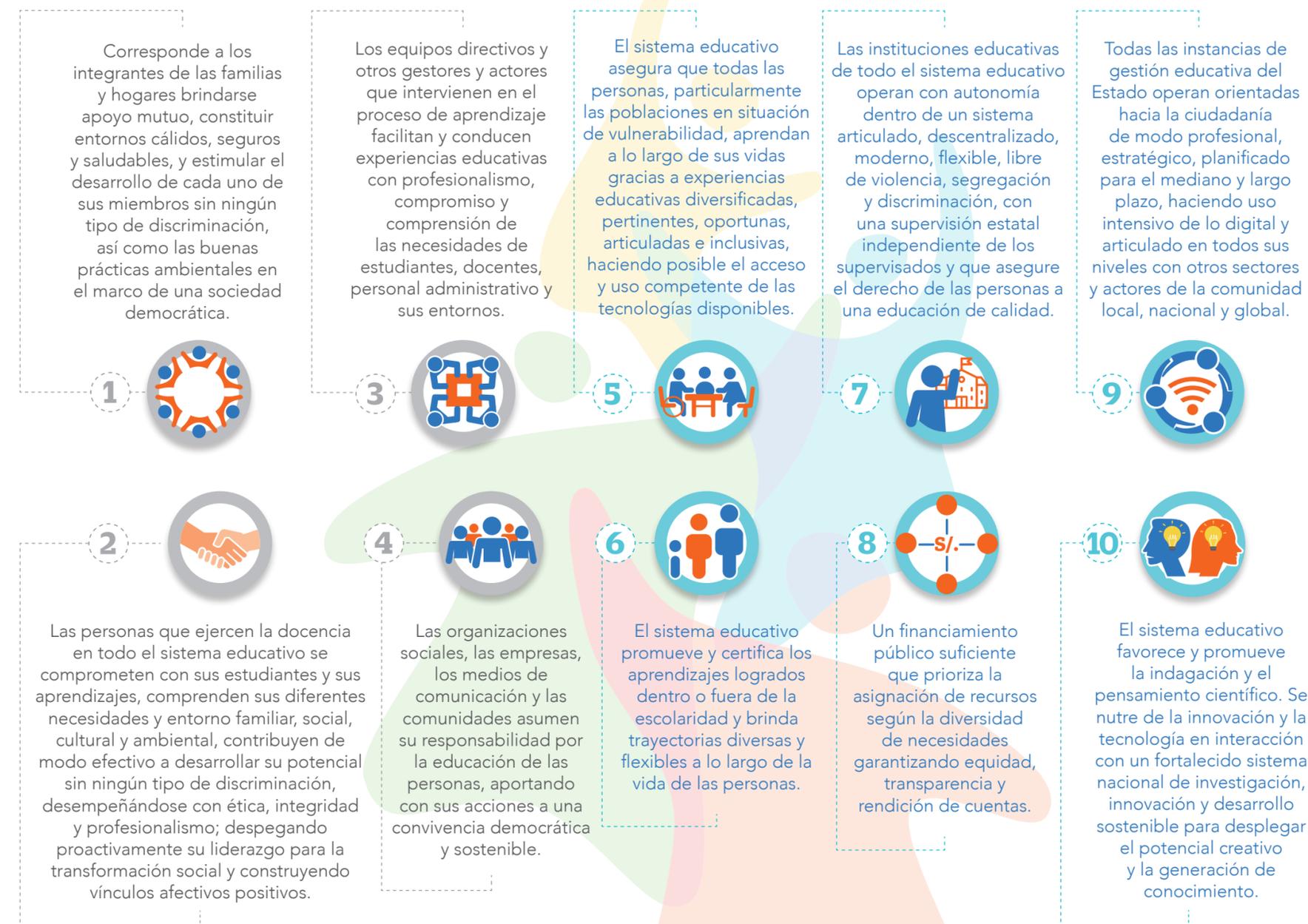
BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

La educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia. Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indisolubles para desarrollar todo nuestro potencial individual y colectivo.

PRODUCTIVIDAD, PROSPERIDAD, INVESTIGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

La educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones, que generan y aprovechan creativa, sostenible y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Con ello logramos el bienestar material tanto propio como colectivo. Asimismo, la educación favorece y se nutre de la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional.

Orientaciones estratégicas



Impulsores de cambio



La acción educativa debe ser concebida desde las personas, reconociendo la centralidad del aprendizaje en función de sus necesidades, características y aspiraciones, y que esta se suscita en diversos contextos y a lo largo de la vida, produciéndose diferentes trayectorias que deben ser reconocidas y fortalecidas poniendo el sistema educativo y su operación al servicio de esta finalidad. Por ello, las experiencias educativas deben atender la complejidad humana superando las fronteras sectoriales, orientarse hacia el ejercicio pleno de la ciudadanía, y promover el bienestar y el desarrollo de actividades económico-productivas.



Garantizar que las instituciones de todo el sistema educativo cuenten con autonomía, lo que supone asegurar los recursos y competencias correspondientes para ello, así como su fortalecimiento como espacios de trabajo profesional colegiado en los que se innova para atender mejor a las personas y sus contextos. Para este fin deben redefinirse las competencias y funciones de las demás instancias de gestión educativa descentralizadas y de los organismos públicos descentralizados para ponerlas al servicio de las personas y de las instituciones educativas.



Fortalecer el carácter público de la educación en el marco de un sistema educativo que comprende tanto a las instituciones educativas estatales como a las no estatales. Para ello, el Estado debe garantizar que todo servicio educativo (independiente de quien lo brinde) se desarrolle satisfaciendo condiciones básicas, supere las inequidades y exclusiones, y fomente el bienestar de las personas. En este marco, el principal mecanismo para combatir la segregación del sistema educativo y con ello favorecer las experiencias de aprendizaje y que las instituciones educativas sean espacios de encuentro entre nuestras diversidades —con lo que se construyen mayores niveles de cohesión social— es fortalecer la educación estatal gratuita.



Incrementar en forma sostenible los montos asignados para el financiamiento público de la educación, de manera que sea suficiente se asigne de modo proporcional a las necesidades de las personas y se utilice de modo eficaz y eficiente para que contribuya a la creación de igualdad de oportunidades, así como al desarrollo de la ciencia y la innovación. El financiamiento de la educación —recursos públicos, aportes privados y contribuciones de los estudiantes y sus familias (pagos en la educación no gratuita y costos directamente asumidos)— debe permitir atender de modo adecuado las necesidades de quienes hoy acceden al sistema educativo y las de aquellos que se encuentran excluidos, quienes han de ser destinatarios preferentes del financiamiento público.



Uso universal e intensivo de tecnologías digitales en formatos y medios accesibles como recursos educativos para potenciar las labores de enseñanza-aprendizaje, de aprendizaje autónomo y la investigación gracias a las posibilidades que ofrecen para mejorar la gestión y para ajustar las actividades a la disponibilidad de tiempo y al ritmo de progreso de cada persona que aprende.